

INFORME DE DERECHOS HUMANOS POR MUERTE DE CIUDADANO BOLIVIANO Y OTRAS VIOLACIONES A DERECHOS FUNDAMENTALES EN PRIMER DÍA DE PARO CÍVICO INDEFINIDO

Bolivia - Santa Cruz, 22 de octubre de 2022

DISCURSO DE ODIOS E INCITACIÓN A LA VIOLENCIA COMO HERRAMIENTA DE SOMETIMIENTO Y NEGOCIACIÓN

El fallecimiento de un funcionario de la alcaldía en Puerto Quijarro el día de ayer 21 de octubre, es el resultado de una preocupante oleada de intolerancia manifestada en el discurso de odio y confrontación proveniente de los funcionarios del Gobierno Autónomo Municipal, afines todos al Movimiento al Socialismo.

Las redes sociales y otras formas de comunicación se están explotando como plataformas para el fanatismo contra la protesta y el bloqueo. El discurso público de la autoridad edil con una retórica incendiaria que estigmatiza la legítima protesta y el derecho a manifestarse y deshumaniza a quienes les llaman “los pititas”.

El subalcalde de Puerto Quijarro, en un audio que se filtró en las redes señala:

...“hagámoslos mierda a los pititas carajo... lleven más cohetes. Lleven más cohetes, recuerden que la anterior vez éramos más gente, pero perdimos porque ellos tenían más cohetes que nosotros, hay que tener más cohetes, carajo hagamos mierda la derecha”.

El discurso del odio es una amenaza para los valores democráticos, la estabilidad social y la paz. El discurso del odio debe ser enfrentado y procesado en todo momento, más aún cuando viene acompañado de acarreo de gente a poblaciones que se ven atacadas por brasileros y grupos violentos que no habitan ni en Puerto Quijarro, ni tampoco en el Departamento de Santa Cruz. Para prevenir los conflictos armados, los crímenes atroces y el terrorismo, se debe poner fin a la violencia contra la propia ciudadanía disconforme con las políticas de gobierno actuales y las constantes violaciones de los derechos humanos.

Las crecientes limitaciones a la libertad de expresión, de pensamiento, de asociación y la criminalización del Derecho a la protesta, alcanza no sólo a los ciudadanos, sino que emplea como instrumento de dominación a la justicia. La policía, con el argumento de resguardar la paz social se muestra abiertamente

comprometida a proteger a líderes sindicales o funcionarios afines al partido de gobierno, quienes verdaderamente son promotores del odio y la violencia.

Los incidentes relacionados el día de ayer 21 de octubre en horas de la noche en Puerto Quijarro, con el fallecimiento de un porteño que por no perder su fuente de trabajo, fue obligado a trasladarse con grupos de choque afines al MAS para desbloquear con violencia por órdenes del Alcalde Chambi. Son el resultado del discurso de confrontación, los estereotipos negativos de “proteger la economía”, y la apología del odio político, han dado lugar a la muerte de una persona inocente.

Este tipo de violencia desproporcionada en contra de la población que pacíficamente ejerce su derecho constitucional a movilizarse y hacer escuchar su voz, es una dinámica empleada por este gobierno desde hace muchos años, empleando la estrategia de la “responsabilidad colectiva de los funcionarios públicos opositores, los líderes cívicos o ciudadanos contestatarios, las organizaciones sociales (que al presente en su mayoría están infiltradas por inteligencia del Ministerio de Gobierno o militares camuflados).

Varios medios de comunicación se encuentran condicionados en sus líneas editoriales debido al control selectivo y discrecional a momento de adjudicarse la “pauta publicitaria del Estado”, ya sea por medio de extorsión e intimidación, o en su caso, alianzas “político – comunicacionales” inmorales, para desinformar u ocultar la verdad de lo que ocurre al ciudadano. Es importante procurar que todo hecho irregular sea investigado e informado a la ciudadanía con la mayor responsabilidad puesto que se trata de un derecho humano. Por su parte, todos los ataques a los periodistas, comunicadores, camarógrafos son repudiables desde todo ámbito y deben ser investigados y sancionados.

Los ciudadanos que trabajan en la función pública no pueden ser considerados como herramientas de la violencia política que los promotores del odio, pretenden imponer. Al tener la obligación de ser militantes del partido de gobierno don obligados a marchar, trasladarse de una ciudad a otra y en este caso, no se midieron las consecuencias de su despliegue de violencia que acabó con la vida de un cruceño a causa de la violencia desplegada por hordas violentas.

Luego de haber colectado más de una decena de testimonios de testigos presenciales, incluidos dos funcionarios de la policía boliviana, se puede advertir que resulta inhumano, que la ambulancia del Gobierno Autónomo Municipal, al llamado de la policía acudió al lugar del enfrentamiento, y siendo que el conductor pensó que la persona herida era un ciudadano que formaba parte del colectivo humano que protestaba, pasó de largo no en una, sino en dos oportunidades luego



GLOBAL HUMAN RIGHTS LEAGUE

de recibir órdenes para no brindarle auxilio al ciudadano inconsciente sobre el piso de la calle, a quien los médicos del lugar intentaron reanimarlo inmediatamente sin éxito. Por esta razón es que es traslado hasta el hospital en una camioneta policial. Llama poderosamente la atención que se haya trasladado a un médico forense hasta puerto Quijarro y no se haya trasladado el cadáver hasta Santa Cruz como generalmente ocurre al no contar con personal especializado.

Ante la necesidad de fomentar la conciencia social de respeto mutuo, tolerancia y consenso para prevenir la incitación al odio. En contraposición al respeto a valores democráticos, en horas de la noche del día de hoy 22 de octubre de 2022, ha llegado un contingente militar a los puntos de bloqueo en Puerto Quijarro a quienes los hicieron formar (todos ellos armados y con traje de campaña) justo al frente de los ciudadanos siendo que no cumplen en lo absoluto, labores de seguridad ciudadana ni conflictos internos.

Las razones por las que el odio y la intolerancia subyacentes e incontrolados estallan en al presente son:

1. Se promueve la violencia con heridos o muertos
2. Ello da lugar a la persecución y apresamientos arbitrarios
3. Criminalizando a los líderes opositores, cívicos, ciudadanos o políticos.
4. Intimidan a la población por el abuso desplegado en el desbloqueo y la persecución
5. Con ello buscan lograr la desmovilización

Para contrarrestar la violencia y el discurso del odio, y así evitar estos trágicos sucesos se debe:

1. Organizaciones de Derechos Humanos o ciudadanos en ejercicio del derecho al control social deben involucrarse
2. Acompañar las investigaciones policiales y fiscales desde el primer momentos hasta la finalización de las mismas
3. Proveer de todo el material investigativo recabado para respaldar con elementos probatorios relevantes (pruebas materiales, testigos, documentos y pericias realizadas por expertos.
4. Exigir de la justicia en todos los ámbitos un trato independiente e imparcial
5. Lo más importante, perderles el miedo por hacer lo correcto. En caso de detectar irregularidades, denunciarlas públicamente y en las vías legales ante las autoridades competentes.



GLOBAL HUMAN RIGHTS LEAGUE

Los muertos y heridos este gobierno los “cosifica” para embanderarlos como víctimas de los opositores o protestantes y de esta manera da inicio la persecución ilegal, generalmente realizada con pruebas montadas o testigos falsos, informes periciales adulterados, y al contar con jueces y fiscales afines al partido de gobierno con quien deben negociar para llegar a su cargo, buscan darle apariencia de legalidad.

Bajo este mecanismo de “*pseudo justicia*” suman quienes sin haber cometido delito alguno vienen a ser PRESOS O PERSEGUIDOS POLÍTICOS.

las manifestaciones o movilizaciones ciudadanas, la promoción y difusión del odio colectivo desde el aparato estatal, sembrando el desprecio, el miedo, la desconfianza y las tácticas militares de infiltración o espionaje político, son las principales causas que tienen al presente a Bolivia polarizada y dividida ante la falta de libertad de decisión de un gobierno que se extorsionado y presionado para mantener su obtusa postura por no adelantar el Censo al primer semestre del 2023. Este gobierno maquina estos conflictos o cualquier otro, para perseguir, intimidar y así desmovilizar violentamente ante su falta de vocación auténtica para un dialogo sincero. Este gobierno, gobernado por gente involucrada al narcotráfico y el crimen organizado, entre tanto permita que las decisiones las tomen los violentos por sus interés y no así, velar por lo que la ciudadanía. Al contrario, para este gobierno el ciudadano que ejerce sus derechos libremente es el enemigo.

Jamás este gobierno sancionó a los promotores del odio y la violencia siendo este delito catalogado como de lesa humanidad, pues, al contrario, los encubre y protege por medio de la fiscalía y sistema judicial que ellos mismos controlan. Fue el Alcalde de Puerto Quijarro, su subalcalde y miembros de gobierno autónomo quienes deben responder por el acarreo de extranjeros y ciudadanos de su militancia traídos del interior dispuestos a la confrontación, máxime que la obligatoriedad que la autoridad municipal dispuso para sus funcionarios para participar en los desbloques, y sumado a la incitación y difusión del mensaje de odio y violencia, son factores que derivaron en este trágico evento, fruto de su irresponsable fanatismo por perpetuarse en el poder.

JORGE VALDA DAZA - DIRECTOR
ABOGADO – VEEDOR DE DDHH